SOPM–1926–UGT-VU–2021

Manizales, 15 de septiembre de 2021

Ingeniero
RUBEN DARIO LOPEZ GOMEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Obras Públicas

Asunto: Informe de contrato de Obra No. 2106230584 que tiene por objeto: *"MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS URBANAS, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LAS COMUNAS 8 Y 9 EN LA CIUDAD DE MANIZALES".*

CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO GARCIA ALZATE - CC 10.256.290
NÚMERO DE CONTRATO	2106230584
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS URBANAS, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LAS COMUNAS 8 Y 9 EN LA CIUDAD DE MANIZALES".
VALOR	QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS COP ($516.491.463) A.I.U INCLUIDO
ADICIONES	N. A.
PRÓRROGAS	N. A.
SUSPENSIONES	N. A.
PLAZO	El plazo de ejecución del presente contrato será de dos y medio (2,5) meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin sobrepasar el 20 de diciembre de 2021.
OBSERVACIONES	El contrato de Obra se ha venido desarrollando teniendo en cuenta cada una de las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en el mismo, evidenciando un avance de obra de un 72,10 % de ejecución con corte al 07 de septiembre de 2021, es decir que la culminación total de las obras pactadas para este proceso quedarían terminadas dentro del plazo establecido en el contrato. Debido a las necesidades que presenta la ciudad ocasionadas por el deterioro de la malla vial y teniendo en cuenta que el valor del contrato suscrito para estas obras es inferior al presupuesto ofrecido por la entidad quedando en consecuencia un recurso disponible, se considera pertinente hacer una Adición Presupuestal por un valor de TREINTA Y OCHO

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Alcaldía de Manizales

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

	MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS COP ($38.200.000) A.I.U INCLUIDO, que nos permita mejorar otros sectores que requieren atención inmediata debido a sus inapropiadas condiciones de transitabilidad. Por las razones mencionadas se considera adicionalmente la necesidad de una prórroga hasta el 06 de octubre de 2021 del contrato de obra Nro. 2106230584 correspondiente al "MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS URBANAS, MEDIANTE LA REPARACION Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LAS COMUNAS 8 Y 9 EN LA CIUDAD DE MANIZALES" – Comunas Palogrande y Universitaria.

Atentamente,

Angela Marcela Parra Alzate

ANGELA MARCELA PARRA ALZATE
Profesional Universitario
Secretaría de Obras Públicas
Supervisor contrato de Interventoría No. 2106290609

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES